
LA POLICÍA LOCAL DE EL CAMPELLO IMPONE LAS PRIMERAS MULTAS DE 100 EUROS POR NO UTILIZAR LA MASCARILLA

La lucha contra el COVID-19 es cosa de todos, y requiere de la comprensión y comportamiento cívico común, que incluye el respeto a las normas y cumplimiento de las obligaciones que dictan las autoridades sanitarias, entre otras el uso obligatorio de mascarilla en todos los espacios públicos.

Pero esa obligación, lamentablemente, no la sigue todo el mundo, por lo que la Policía Local de El Campello da por finalizada la fase de pedagogía, y ha comenzado ya a multar a quienes no utilicen las mascarillas.

Así, durante la última semana se han impuesto 15 sanciones de 100 euros a otros tantos ciudadanos irrespetuosos con las normas, que abarcan ambos sexos y casi todas las franjas de edades.

El concejal de Seguridad, Rafa Galvañ (PP), señala que “aunque la inmensa mayoría de los campelleros y visitantes cumplen, es verdad que siempre hay despistados o gente que se niega a ponerse la mascarilla, y no podemos consentir que eso ocurra porque están poniendo en serio riesgo de contagio al resto de la población”.